

SIMPOSIO REGIONAL OPS/OMS

"Agua y Saneamiento en la Agenda 2030: La Ruta para el Desarrollo Sostenible"

Cartagena, Colombia. Local: Hotel de Las Américas

18 al 20 de agosto de 2016. **Previo al XXXV Congreso de AIDIS.**

**INFORMACIÓN PARA CONFERENCISTAS Y PROFESIONALES CON
FUNCIONES ESPECIALES DE MODERADORES Y RELADORES**

ANEXO 02

DOCUMENTO CONSOLIDADO RESUMEN RESULTADOS DE ALGUNOS SIMPOSIOS ANTERIORES [2004 a 2014, sin 2010]

Para análisis de Conferencistas, Profesionales con Funciones Especiales - como Moderadores y Relatores de Sesiones- y Participantes en lo general fueron seleccionados algunos documentos finales de los simposios más recientes de los años 2004, 2006, 2008, 2012 y 2014. No fue incluido el simposio de 2010, pues el documento disponible está incompleto. Se solicita a quien los tenga disponibles que envíen al ETRAS, atención del Dr, Teófilo Monteiro (monteteo@paho.org).

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD/ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OPS/OMS)

SIMPOSIO REGIONAL OPS/OMS

"Agua y Saneamiento en la Agenda 2030: La Ruta para el Desarrollo Sostenible"

Cartagena, Colombia

18 al 20 de agosto de 2016. **Previo al XXXV Congreso de AIDIS.**

RESUMEN DE RESULTADOS DE ALGUNOS SIMPOSIOS ANTERIORES

Simposio Regional de **2004**

“Objetivos de Desarrollo del Milenio: Las estrategias de Saneamiento Básico en la Búsqueda de la Equidad y el Desarrollo Sostenible”.

San Juan, Puerto Rico, del 20 al 21/Agosto.

**ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
/ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD-
OPS/OMS**

***Área de Desarrollo Sostenible y Salud Ambiental
(SDE)***

SIMPOSIO REGIONAL

**“Objetivos de Desarrollo del Milenio:
Las estrategias de Saneamiento Básico en la
Búsqueda de la Equidad y el Desarrollo
Sostenible”**

**SEGUIMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE SUS
RECOMENDACIONES**

Washington, DC, 3 de Septiembre del 2004
Documento original producido por PC Pinto

Simposio Regional:
ODM y Saneamiento Básico: Búsqueda de Equidad en el Desarrollo Sostenible

Tabla de Contenido

1.0-	Antecedentes	1
2.0-	Promoción de los Resultados	3
2.1-	Productos.....	3
2.2-	Proceso	5
3.0-	El Ejercicio Interno en la OPS.....	6
4.0-	Seguimiento en los Países y en Sub-Regiones.....	8
5.0-	Alianzas Estratégicas Necesarias.....	10
6.0-	Anexo 1: Memorias del Simposio Regional: Páginas Iniciales y tabla de Contenido.....	12
7.0-	Anexo 2: Control de la Disponibilidad de Documentos	18

1.0- Antecedentes

La Directora de la OPS, Dra. Mirta Roses, en su discurso de apertura en el XXIX Congreso de AIDIS en Puerto Rico, enfatizó la importancia de las Metas de Desarrollo del Milenio, haciendo su vinculación a la salud, orientando la acción de la OPS/OMS en este contexto. Sus comentarios en este particular encuéntrense transcritos a continuación:

”Los objetivos y metas de desarrollo del milenio (ODM) constituyen un conjunto de compromisos concretos y muy relacionados entre si en los cuales se identifican propuestas para acciones conjuntas en salud y en ambiente que han recibido el respaldo de los jefes de Estado. Lo valioso de este pacto es el acuerdo global para impulsar el desarrollo sostenible combinando el compromiso político con un enfoque económico y social. Es, sin duda, una oportunidad de fortalecer un trabajo integrador, con enfoque indivisible que contribuye a **fortalecer la sinergia entre salud y desarrollo.**

Nos ofrece la oportunidad de responder frente a la agenda inconclusa, manteniendo los logros en salud y preparándonos para dar respuesta a los nuevos retos. Constituye también una oportunidad para activar el debate democrático y participativo acerca del desempeño de las políticas públicas, fortaleciendo la transparencia y el buen gobierno.

Desde nuestra perspectiva podemos observar que las **cuatro primeras metas** abordan factores determinantes sociales de la salud como la pobreza, el hambre y la malnutrición, la discriminación por razón de género y la educación. Las **cuatro siguientes** se relacionan con prioridades de salud que han estado identificadas y con programas de trabajo que deberán ser también mejorados. Otras **tres metas** (9 a 11) se refieren específicamente a los

factores determinantes ambientales relacionadas a la vivienda, acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento y a la incorporación de principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente.

Finalmente, las **metas de 12 a 18** tratan de factores que van desde las relaciones de comercio hasta el alivio de la carga de las deudas externas de los países, factores que también afectan la vida y la salud de los pueblos.”

En el contexto del Congreso de AIDIS, y como suele acontecer a varios años, OPS promueve un simposio regional cuyo tema es seleccionado entre varias opciones de aspectos de interés general. De esta vez, por su relevancia, el tema seleccionado está relacionado a los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El Simposio fue realizado previo al Congreso, resultando recomendaciones y conclusiones importantes para el accionar de los países y de la cooperación técnica de la OPS.

El Simposio contó con 74 participantes de 23 países. Estaban representadas agencias de Naciones Unidas (CEPAL, UN-HABITAT y UNICEF), una agencia de cooperación bi-lateral (USAID) y una agencia nacional (Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento, CONASA, de Honduras). Igualmente, estaban representadas dos importantes ONGs: AIDIS y FLACMA.

Por las conclusiones del Simposio y el hecho de apuntar a la concertación de acciones entre diferentes agencias para un trabajo integrado, la promoción posterior del evento y de discusiones nacionales y sub-regionales es parte integrante de un esfuerzo de la Organización para concentrar las acciones en saneamiento básico y vivienda saludable en el amplio contexto del Desarrollo Sostenible. Este documento es el punto de partida para integrar estos esfuerzos.

Simposio Regional:

ODM y Saneamiento Básico: Búsqueda de Equidad en el Desarrollo Sostenible

2.0- Promoción de los Resultados

Un evento es nada más que un hito en una propuesta y tiene limitaciones en el tiempo y en resultados, si no integra una estrategia y una planificación de largo plazo. El Simposio Regional es para la OPS un punto de partida para mover la cooperación técnica y apoyar a los países con perspectivas de más largo plazo. Así, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y su relación con el saneamiento básico ganan una nueva dimensión, más amplia e integradora en el ámbito del Desarrollo Sostenible. Más que divulgar los resultados, la OPS decidió promoverlos, buscando la instalación de un **proceso** de movilización y reflexión que aproveche al máximo el esfuerzo realizado y por realizar. De esta forma, la promoción será tratada en dos ítems: productos y proceso.

2.1- Productos

Tenemos una gran variedad de formatos para un mismo producto. La base del trabajo es la preparación de los originales de los documentos en español y en inglés, teniendo en cuenta la propuesta de contenido del [Anexo 1](#). Para tanto será necesario:

- 1.0- Obtener todos los documentos en los dos idiomas (español e inglés) para ser posible su edición de forma a atender a todos los interesados en la Región. Para tanto es necesario actuar en la búsqueda de documentos, de acuerdo a la situación presentada en el [Anexo 2](#). Verificar que existen originales en los dos idiomas, siendo necesario complementar uno de ellos (español, en primero lugar) para después preparar la versión de inglés.
- 2.0- En la preparación del documento final, hay que ajustar las recomendaciones y hacer correcciones necesarias. Esto tomará algún tiempo pues el material bruto es de gran volumen.
- 3.0- Los productos que podrían resultar con la mejor exploración de los materiales y de las ideas básicas que presentan son los siguientes en principio;

3.1- CD-ROM con Documentos disponibles

El Documento mencionado en el Anexo 1 sería la base del CD-ROM. El CD-ROM debería ser preparado de acuerdo a modelo elaborado para el “Programa Regional de Acción y Demostración de Alternativas Sostenibles para el Control de Vectores de la Malaria sin el Uso de DDT en México y Centroamérica”. Es necesario entonces producir las referencias a ser incluidas en la parte editorial del CD-ROM. El además podría contener documentos adicionales de interés:

- 3.1-1. Resultados del premio OPS/AIDIS de los Congresos y del Concurso OPS/AIDIS sobre Saneamiento Básico y Salud Pública;
- 3.1-2. Documentos del Panel sobre salud pública y otros de la OPS en el Congreso de AIDIS.
- 3.1-3. Relación de “sites” donde se podría obtener informaciones adicionales sobre los ODM;
- 3.1-4. Otros documentos de las Naciones Unidas y que puedan estar disponibles para integrar el CD-ROM.
- 3.1-5. Documentos e informaciones adicionales del sector respectivo de la OPS que trata la cuestión de los ODM, evidentemente, particularizando para saneamiento básico, vivienda y asentamientos humanos.

3.2- Disposición en el “Share-Point” de SDE/OPS

El documento preparado, de acuerdo al Anexo 1, también sería aprovechado para inserción en el <http://shp.paho.org> . Esto le daría flexibilidad para mantener la dinámica necesaria que el **proceso** necesitará en futuro próximo.

3.3- Disposición en páginas web

Sería conveniente aprovechar igualmente todas las páginas web que maneja la OPS, teniendo en cuenta:

- 3.3-1. Inclusión en la página web de la OPS en la Oficina Central, en el sitio de los ODM y de acuerdo a las instrucciones respectivas;
- 3.3-2. Inclusión en la página web del CEPIS con referencia especial al tema;
- 3.3-3. Sugerir a las representaciones en los países que incluyan en sus respectivas páginas web y que complementen la información con documentos locales en el tema.

3.4- Elaboración de Publicación (folleto promocional)

Un resumen de las publicaciones y del proceso debería estar contenido en un folleto promocional sobre la OPS y los ODM en el tema, de forma a permitir amplia distribución en otros eventos. Este material para tener una vida más larga debería apuntar a los “sites” y al proceso específico de forma a evidenciar la permanente actualización.

3.5- Creación de una Serie de documentos de Referencia de la OPS

A partir del material disponible, se podría crear un consejo editorial para analizar los documentos presentados y los trabajos premiados para que agreguen un ítem adicional sobre el tema y los ODM, publicando una serie inicial. A partir de ahí, el Consejo Editorial debería promover la creación de un Plan Editorial para incrementar la disponibilidad de materiales sobre ODM, Saneamiento Básico, Vivienda y Asentamientos Humanos.

2.2- Proceso

Para dar secuencia a la actividad, es necesario crear un proceso movilizador que trabaje las respuestas a los desafíos planteados. Este proceso debería tener en cuenta un periodo mínimo de dos años, hasta el próximo congreso de AIDIS y el simposio previo respectivo donde se podría hacer una amplia evaluación. El proceso pasa por movilizar internamente la OPS, promover las alianzas estratégicas necesarias, aprovechar las redes existentes, ver el seguimiento en los países y en sub-regiones y establecer un soporte para las discusiones y la evaluación. Estos elementos están comentados en los próximos ítems. Para que el proceso sea mejor aprovechado, es importante tratar de incluirlo lo más cerca posible de las actividades cotidianas de la Organización. De esta forma, se debería crear un GT o **Consejo Asesor** con miembros de la OPS y externos. Este Consejo sería el orientador de las acciones y el evaluador de resultados, siendo esencial acordarse de que los ODM tienen objetivos de largo plazo y son la cara más visible de Naciones Unidas en el momento, perfectamente integrados con la Comisión de Desarrollo Sostenible. Para mover el proceso, se sugiere tener en cuenta:

- 1.0- Creación de una lista de discusión sobre el tema**
Creación de una lista, contando con el apoyo de centros colaboradores que asumirían funciones de moderación en diferentes áreas y tratarían de dar seguimiento al proceso;
- 2.0- Creación del Consejo Asesor en Saneamiento Básico (o nombre que atienda a esta idea)**
Institucionalización del Consejo, conforme comentado anteriormente, ampliando la participación de ONGs y de otros organismos con los cuales OPS debería trabajar en la iniciativa;
- 3.0- Introducción del tema en Foros especiales y mecanismos sub-regionales**
Llevar el tema a los Foros de Ministros de Medio Ambiente y Salud, Ministros de Urbanismo y Vivienda (MINURVI) y otros con los cuales la OPS trabaja; Promover el tema junto a los organismos sub-regionales como el Foro Centroamericano del Agua (FOCAD), el Organismo del Tratado de Cooperación Amazónico (OTCA), El Foro de Ministros de Salud de Centroamérica etc.

3.0- El Ejercicio Interno en la OPS

Para buscar alianzas estratégicas y orientar el seguimiento en los países, es necesario que SDE promueva amplia discusión e integración del tema en las acciones cotidianas y en el proceso de planificación. Igualmente, para garantizar integración, otras unidades/temas no participantes de las actividades en Puerto Rico deberían ser incorporadas. Para tanto se sugiere trabajar en las líneas presentadas a continuación:

- 1.0- Consideración de los ODM en los Países Prioritarios**
Es necesario traducir las recomendaciones para adaptarlas a los países prioritarios, con sus diferentes necesidades, apoyándolos en la elaboración de programas en respuesta a los ODM.

- 2.0- Consolidación de Instrumentos de Apoyo a los Países**
El CEPIS, en especial, debería trabajar toda la información disponible y ofrecer diferentes instrumentos de apoyo a cada uno de los Objetivos, Metas e Indicadores. Tratase de un ejercicio importante de analizar que dispone en Centro- su contenido y formato- y su adaptación a las demandas requeridas para satisfacer a los ODM. Se debería realizar un análisis específico para evidenciar los instrumentos que podrían apoyar a los países en el cumplimiento de los ODM tales como:
 - 2.1- Información Sectorial**
Reordenar la información disponible por Objetivo, Meta e Indicador respectivo;
 - 2.2- Análisis Sectoriales**
Dar secuencia al proceso de los análisis de forma a mantener la iniciativa, transformando en una herramienta que pueda apoyar a los países en el cumplimiento de las metas.
 - 2.3- Asistencia Técnica y Cooperación a los países**
Ofrecer asistencia técnica específica que pueda apoyar a los países en el tema, ofreciéndoles todos los instrumentos necesarios que atiendan a la demanda relativa a los ODM.

- 3.0- Preparación de Sugerencias para los Instrumentos de Planificación**
Se debería producir una orientación básica sobre la consideración de los ODM en los BPB y también los indicadores recomendados y formas de evaluación. Igualmente, se debería ofrecer una propuesta sobre que incluir en PTS para 2005 y 2006. Este documento orientaría a las unidades regionales y a los países en la armonización de intereses relacionados con los ODM.

- 4.0- Coordinación de Acciones con la OMS**
Coordinar acciones e instrumentos con la OMS para destacar la cuestión de salud pública en los temas de saneamiento básico y de asentamientos humanos. En este contexto, es esencial coordinar acciones referentes al “Joint Monitoring Project- OMS/UNICEF” para la evaluación del sector en 2005, siguiendo la evaluación regional realizada en 2000, con amplias repercusiones positivas para el sector y la OPS.
- 5.0- Desarrollo de Mecanismos para Consolidar Definiciones Importantes con Implicaciones en la Evaluación de Resultados**
Definir con el CEPIS el desarrollo de mecanismos para consolidar definiciones, en especial las que pueden interferir en la medición de resultados y que afecten a los indicadores, de acuerdo con recomendación del Simposio.
- 6.0- Coordinación de Acciones con Otras Áreas de la OPS**
Promover un ejercicio con otras áreas de la OPS para aprovechar al máximo la sinergia posible en cada iniciativa, siendo esencial presentar propuestas y solicitar sugerencias específicas.
- 7.0- Desarrollo de Recursos Humanos internos**
Incluir el tema en el programa de desarrollo de recursos humanos de la Organización de forma a ofrecer a los funcionarios los elementos necesarios para que trabajen en la dirección de atender a las demandas de los países en los ODM, inclusive con la generación de proyectos en los temas.
- 8.0- Creación de Mecanismos de Soporte a los Países y de Evaluación**
Se propone considerar un GT interno o algo similar que coordine todo el proceso, desde la planificación hacia la evaluación y que esté disponible a los países, a través de las representaciones, para atender a las demandas específicas con amplia visión de todo el proceso.

4.0- Seguimiento en los Países y en Sub-Regiones

Para socializar la información disponible se sugiere una serie de acciones que podrían tomar como base el simposio realizado y las recomendaciones respectivas. Entre otras acciones se debe considerar:

1.0- Instrumentación del Calendario de Días Especiales

Existe una serie de días especiales que dicen mucho de los temas sectoriales abordados en los ODM. Ellos son el Día Mundial de la Salud, el Día Mundial del Agua, el Día Mundial del Medio Ambiente, el Día Interamericana de la Limpieza Pública y de la Ciudadanía, el Día Interamericano del Agua y el Día Mundial del Habitat, entre otros. Todos estos mecanismos de promoción de la cultura en temas específicos podrán ser aprovechados en una política de promoción de acciones. Se podría sugerir, en cada caso:

- considerar temas vinculados a los ODM, anualmente;
- considerar discusiones que lleven a la evaluación de los ODM;
- medir el desempeño de las metas
- crear mecanismos de socialización con la población en cuanto a las metas y las necesidades para cambio de calidad de vida;

2.0- Instrumentación de los Eventos Nacionales y Sub-Regionales

Para que las recomendaciones del Simposio Regional sean conocidas, discutidas y ampliadas en cada caso, es necesario que nacionalmente y mismo sub-regionalmente, el tema vuelva a discutirse a partir de una matriz básica que podría considerar “simposios nacionales” similares y/o paneles específicos insertados en eventos nacionales. Para tanto la OPS debería desarrollar:

2.1- Modelo Patrón de Simposio Nacional

Una idea de programa básico, con sugerencia de formas de su desarrollo, empezando con los resultados regionales y concluyendo con las recomendaciones nacionales;

2.2- Modelo Patrón de Paneles Para Inserción en Eventos Nacionales

Elaboración de modelo de evento más simplificado para consideración en congresos nacionales y sub-regionales de AIDIS con un resumen de los principales temas;

3.0- Promoción de Grupos Sectoriales de los ODM y de Mecanismos de Evaluación

Muchos países ya cuentan con sus grupos de trabajo nacionales que discuten y evalúan los ODM. En el caso, donde no exista, sería interesante promover sub-grupos sectoriales que trabajen integradamente con el grupo general y al mismo tiempo promuevan y vigilen el cumplimiento de los ODM.

El mismo raciocinio se aplica a los grupos regionales como es el caso de los Foros sub-regionales de Centroamérica.

5.0- Alianzas Estratégicas Necesarias

Trabajar en los ODM es tarea de todos y las alianzas estratégicas son esenciales para ganar en espacios, promover la agenda de salud, aprovechar de iniciativas en desarrollo y sumar al proceso de forma organizada e integrada. Trabajos aislados además de improductivos estarían condenados a no fructificar, dificultando la cooperación técnica de la Organización. Las alianzas estratégicas, más que nunca, son absolutamente necesarias y condición para el éxito de las iniciativas. En este sentido se sugiere:

1.0- Socialización con las Redes y ONGs más significativas

Se considera esencial trabajar en conjunto con las redes y asociaciones sectoriales más importantes en el tema para que lo aprovechen y consideren en sus acciones. De esta forma, todos los materiales deberían ser presentados a las redes y asociaciones con sugerencias de acciones conjuntas. Las principales redes y ONGs a ser consideradas son:

- 1.1- Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (AIDIS) Interamericana y en los 23 países miembros**
- 1.2- Caribbean Water and Wastewater Association (CWWA)**
- 1.3- Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales (FLACMA)**
- 1.4- Red Internacional de Ecoclubes**
- 1.5- Red Interamericana de Vivienda Saludable**

Todas las asociaciones y redes deberían recibir los materiales con sugerencias para participar del proceso y promocionarlo.

2.0- Aproximación y participación en Grupos de Trabajo de la ONU, a través de la OMS (G-07 y G-08)

Dentro de Naciones Unidas existen grupos importantes que desarrollan estudios, discuten promociones y ofrecen orientación a los países. Participar de estos grupos y/o mantener contacto asiduo con sus miembros es un importante instrumento de acción para que se pueda aprender con los resultados obtenidos y al mismo tiempo ofrecer información en cuanto a aspectos de salud. La forma más práctica es trabajar en conjunto con la OMS en este particular y lograr hacer vinculaciones directas operacionales para obtención de información, como el caso del "Millenium Project"; Es igualmente importante estar vinculado con el Grupo Asesor de Saneamiento Básico de la ONU.

3.0- Integración con las Demás Agencias de la ONU

El Simposio Regional buscó evidenciar el trabajo de las demás agencias de las Naciones Unidas que realizan trabajos en el área del saneamiento básico como son CEPAL, PNUMA, UN-HABITAT, UNICEF.

Infelizmente PNUMA no pudo comparecer pero con los demás ya se logró avanzar en la coordinación. Estos organismos serían los principales con los cuales la OPS debería armonizar acciones para mejorar los resultados en el cumplimiento de los ODM.

4.0- Integración con los Bancos Utilizando la “Agenda Compartida”

Los bancos (BID y BM) fueron invitados a participar pero no se logró que integrasen el elenco de presentaciones en el Simposio.

Independientemente de esta situación, se debería insistir con las áreas respectivas en los bancos para garantizar la integración y principalmente conocer y participar, donde sea conveniente, en las acciones que hacen a partir de la Estrategia de Reducción de Pobreza (ERP). Los bancos avanzaran mucho en varios aspectos de los ODM, en especial con instrumentos que hay que considerar.

6.0- Anexo 1: Memorias del Simposio Regional: Páginas Iniciales y tabla de Contenido

En el documento anexo consta idea básica de las páginas iniciales de las Memorias del Simposio hasta la tabla de contenido. Falta hacer la presentación que debe ser por último de todo, después de concluida la revisión de las recomendaciones.

**ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
/ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD-
OPS/OMS**

***Área de Desarrollo Sostenible y Salud Ambiental
(SDE)***

**MEMORIAS DEL
SIMPOSIO REGIONAL**

**“Objetivos de Desarrollo del Milenio:
Las estrategias de Saneamiento Básico en la
Búsqueda de la Equidad y el Desarrollo
Sostenible”**

San Juan, Puerto Rico. Hotel Caribe Hilton

20 y 21 de agosto 2004

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD /ORGANIZACIÓN
MUNDIAL DE LA SALUD-OPS/OMS

Área de Desarrollo Sostenible y Salud Ambiental (SDE)

MEMORIAS DEL SIMPOSIO REGIONAL

**“Objetivos de Desarrollo del Milenio:
Las estrategias de Saneamiento Básico en la Búsqueda
de la Equidad y el Desarrollo Sostenible”**

San Juan, Puerto Rico del 20 al 21 de agosto 2004.

Promovido por la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS)
en colaboración con la
Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (AIDIS)
y previo al XXIX Congreso de AIDIS.

Documento editado por la OPS/OMS en
Washington, DC, septiembre del 2004

OPS/OMS

Área de Desarrollo Sostenible y Salud Ambiental (SDE)

MEMORIAS DEL SIMPOSIO REGIONAL

“Objetivos de Desarrollo del Milenio: Las estrategias de Saneamiento Básico en la Búsqueda de la Equidad y el Desarrollo Sostenible”

PRESENTACIÓN

OPS/OMS

Área de Desarrollo Sostenible y Salud Ambiental (SDE)

MEMORIAS DEL SIMPOSIO REGIONAL

“Objetivos de Desarrollo del Milenio: Las estrategias de Saneamiento Básico en la Búsqueda de la Equidad y el Desarrollo Sostenible”

TABLA DE CONTENIDO

- 1.0- Resumen de las principales conclusiones y recomendaciones
- 2.0- Siglas y Abreviaturas Utilizadas
- 3.0- Programa Cumplido por el Simposio
- 4.0- Memoria, Conclusiones y Recomendaciones por sesión
- 5.0- Lista de participantes
- 6.0- Presentaciones de la OPS en la Sesión Plenaria del Congreso de AIDIS
 - 6.1- Los Objetivos del Milenio: Estrategias para la Ingeniería Sanitaria y Ambiental
 - Mirta Roses Periago, Directora de la OPS
 - 6.2- Principales conclusiones y recomendaciones del simposio Regional
 - Luiz Augusto Galvão, Gerente de Área (SDE/OPS)
- 7.0- Presentaciones realizadas por sesión¹
 - 7.1- Sesión 1: Los ODM: una oportunidad para un abordaje integrado en agua potable y saneamiento
 - S01-01-Ilona Kickbusch (OPS)
 - 7.2- Sesión 2: Los ODM: OPS/SDE, AIDIS y el Desafío del Saneamiento Ambiental en las Américas-Situación Actual y Perspectivas (Planificación y Acciones)
 - S02-01:- Luiz Augusto Galvão, Gerente de SDE, OPS;
 - S02-02-Horst Otterstetter, Presidente de AIDIS;
 - S02-03-Léo Heller, “Universidade Federal de Minas Gerais”, Brasil;

¹ La sesiones 3, 7 y 8 corresponden a trabajos de grupos y conclusiones (8). Por esta razón no consta la presentación de documentos específicos.

- 7.3- Sesión 4: Experiencias con los ODM en los países y acciones de agencias de Naciones Unidas y su articulación con la estrategia de Municipios Saludables**
S04-01-José Luis Samaniego, CEPAL
S04-02-Stijn de Lameillieure (UN-HABITAT)
S04-03-Jaime Torres Lara (FLACMA)
- 7.4- Sesión 5: Experiencias en los ODM en los países y acciones de agencias de Naciones Unidas y de agencias bilaterales y nacionales**
S05-01-Philippe Barragne-Bigot (UNICEF)
S05-02-Sandy Callier (USAID)
S05-03-Roberto Martínez (CONASA, Honduras)
- 7.5- Sesión 6: Instrumentos operacionales y Mecanismos para la Implementación de las ODM**
S06-01-Mauricio Pardón, CEPIS/SDE/OPS: Estrategia del Área en Saneamiento Básico
S06-02-Maritza Tennessee, RA/SDE/OPS: Salud Ambiental para los Niños
S06-03-María Teresa Cerqueira, HS/SDE/OPS: Estrategias Integradoras-Espacios Saludables
S06-04-Carlos Barceló, INHEM, Cuba y Sec. Ejecutivo Red Interamericana de Vivienda Saludable: Estrategia Regional de Vivienda Saludable²

² El documento fue preparado para el Simposio y no fue presentado pues el autor no logró participar.

7.0- Anexo 2: Control de la Disponibilidad de Documentos

En la tabla anexa se presenta la situación actual de los documentos disponibles según el idioma. Se verifica que no tenemos las memorias completas en ninguno de los idiomas, siendo necesario complementar en ambos casos. Ya fueron iniciadas las gestiones necesarias pero todavía no tenemos los materiales.

MEMORIAS DEL SIMPOSIO
CONTROL DE LA DISPONIBILIDAD DE DOCUMENTOS
30/09/04

REF	AUTOR	DISP ESPAÑOL	DISP INGLÉS
0-Pág iniciales	PC	ok	NO
1-Resumen Recomendaciones	PC	A producir	NO
2-Siglas	PC	A producir	NO
3-Programa cumplido	PC	OK	OK, a revisar
4-Memoria, conclusiones y recomendaciones por sesión	PC, con Daza	A producir	NO
5-Lista de Participantes	MK	OK	OK, a revisar
6.1-Presentaciones de la OPS-6.1-Mirta	MR	OK	NO
6.2-Presentaciones de la OPS-6.2-Galvão	PC	OK	NO
7.1-Sesión 01-Ilona	IK	NO	OK
7.2-Sesión 02-1-Desafíos-S02-01-Galvão	LG	NO	OK
7.2-Sesión 02-2-Desafíos-S02-02-Horst	H	NO	NO
7.2-Sesión 02-3-Desafíos-S02-03-Heller	LH	OK, a revisar	NO
7.3-Sesión 04-Experiencias-S04-01-Bigot (cepal)	CEPAL	OK	NO
7.3-Sesión 04-Experiencias-S04-02-Stijn (UN-HABITAT)	UN-HABITAT	OK	NO
7.3-Sesión 04-Experiencias-S04-03-Lara, (FLACMA)	FLACMA	OK	NO
7.4-Sesión 5-Experiencias-S05-01-Bigot	UNICEF	NO	SI
7.4-Sesión 5-Experiencias-S05-02-Callier	USAID	NO	SI
7.4-Sesión 5-Experiencias-S05-03-Martínez (Honduras)	CONASA	SI	NO
7.5-Sesión 6-Instrumentos-S06-01-Pardón	Pardón	NO	SI
7.5-Sesión 6-Instrumentos-S06-02-Tennessee	Tennessee	SI	NO
7.5-Sesión 6-Instrumentos-S06-03-Cerqueira	Cerqueira	SI	NO
7.5-Sesión 6-Instrumentos-S06-04-Barceló	Barceló	SI	NO

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD/ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OPS/OMS)

SIMPOSIO REGIONAL OPS/OMS

"Agua y Saneamiento en la Agenda 2030: La Ruta para el Desarrollo Sostenible"

Cartagena, Colombia

18 al 20 de agosto de 2016. **Previo al XXXV Congreso de AIDIS.**

RESUMEN DE RESULTADOS DE ALGUNOS SIMPOSIOS ANTERIORES

Simposio Regional de **2006**

“Ética y Responsabilidad Social en Saneamiento Básico:
¿Cuál es el Camino Hacia los Objetivos de Desarrollo del
Milenio?”.

Punta del Este, Uruguay, 24 y 25 de Noviembre.

SIMPOSIO REGIONAL
Ética y Responsabilidad Social en Saneamiento Básico:
¿Cuál es el Camino Hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio?

Punta del Este, Uruguay, 24 y 25 de Noviembre de 2006 (*)

RECOMENDACIONES

LOS PARTICIPANTES ¹ DEL SIMPOSIO REGIONAL PROMOVIDO POR LA OPS/OMS, AL ANALIZAR LOS TEMAS DISCUTIDOS, DEBATIR SUS REPERCUSIONES EN EL DESARROLLO SECTORIAL, ANALIZAR LOS COMPROMISOS DE LOS PAÍSES, DE LOS CIUDADANOS Y DE LOS PROFESIONALES PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO,

CONSIDERANDO:

- 1. Que la ética, la transparencia y la responsabilidad social conjuntamente con el control social son factores esenciales para garantizar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y otras iniciativas globales de lucha contra la pobreza y desarrollo sostenible;*

- 2. Que la corrupción influye negativamente sobre la gobernabilidad, afectando la efectividad del gobierno, la rendición de cuentas por parte de sus instituciones y la calidad del Estado de Derecho, desacreditando al Estado y disminuyendo los recursos públicos para la provisión de servicios sociales;*

¹ 60 participantes de 21 países, entre funcionarios de empresas, organizaciones nacionales, organismos multilaterales y bilaterales y ONGs.

3. *Que en 2005, la OMS instituyó el Decenio Internacional para la Acción 2005-2015: “El Agua, Fuente de Vida” y más recientemente el Informe de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) destaca la importancia del Agua y del Saneamiento en el cumplimiento de todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio (MDM);*
4. *Que actualmente en el mundo 1,6 millones de niños y niñas mueren antes de los 5 años por causas relacionadas con el consumo de agua no segura y el 40% de la población mundial no cuenta con instalaciones mínimas de saneamiento;*
5. *Que según indicadores del Programa Conjunto de Monitoreo (JMP por su sigla en inglés, 2004), en América Latina y el Caribe, 127 millones de habitantes (23%) carecen de acceso a opciones mejoradas de saneamiento y 53 millones (9%) a opciones mejoradas de agua potable, situación que se agrava en las áreas rurales, donde 68 millones de habitantes (51%) carecen de acceso a saneamiento y 36 millones (27%) carecen de acceso a opciones mejoradas de agua potable;*
6. *Que en la población con acceso a opciones “mejoradas” de agua potable, 60 millones (11%) no tienen conexión domiciliar, lo cual significa acarreo del agua, usualmente a cargo de mujeres y niños, y deterioro de la calidad del agua en el transporte y/o en el domicilio;*
7. *Que del 49% de la población con acceso a sistemas de alcantarillado, sólo el 14% de sus efluentes tienen algún tipo de tratamiento, en perjuicio de otros usos del recurso hídrico;*
8. *Que según estudios de la OMS² sobre beneficio/costo de escenarios de intervención en agua y saneamiento, en América Latina y el Caribe, por cada dólar invertido los beneficios están en el rango de 5 a 20 dólares, según el escenario considerado;*

² Hutton y Haller, 2004

9. *Que el Informe sobre Desarrollo Humano de 2006, “Más allá de la escasez: Poder, Pobreza y la Crisis Mundial del Agua”, hace un llamamiento para que se reconozca el acceso a agua potable como un derecho humano y se coloque el problema de agua y saneamiento en una posición prioritaria tanto para el logro de la salud pública, como para los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM);*
10. *Que la mejoría de los sistemas de agua y saneamiento es esencial para optimizar la salud pública y el crecimiento económico y contribuye a la erradicación de la pobreza;*
11. *Que la ética, la transparencia y la responsabilidad social son temas vinculados y complementarios que destacan el control social como forma de garantizar el desarrollo sostenible y que están vinculados con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y con otras iniciativas globales que buscan superar las barreras que dificultan la lucha contra la pobreza y la universalización de servicios de agua potable y saneamiento;*
12. *Que las discusiones en el Simposio evidenciaron los avances en dichos temas generales y su aplicación en varios sectores y organizaciones, en beneficio de una sociedad más justa y transparente;*

RECOMIENDAN:

1. *Abogar por políticas y planes nacionales de saneamiento básico, con participación y control social para acelerar el cumplimiento de los ODM y que consideren la ética, la transparencia y la responsabilidad social como elementos transversales que permitan al sector superar el retraso en que se encuentra y servir como un eje articulador para el logro de los ODM;*
2. *Promover políticas de responsabilidad social en saneamiento básico, e incorporar progresivamente los análisis de Responsabilidad Social que consideren la futura ISO-26.000 y otros instrumentos específicos del sector de saneamiento básico como la ISO-TC-224 sobre criterios de calidad de servicios y normas certificables*

ISO-9001 y 14.001 relacionadas con calidad de servicios y responsabilidad ambiental;

- 3. Establecer códigos de ética organizacionales generales y programas de acción respectivos, con objetivos medibles y resultados esperados que, progresivamente, incorporen la transparencia como práctica cotidiana en todos los niveles;*
- 4. Establecer Principios Básicos y Referencias para la actuación de Personas Físicas y Jurídicas en Agua Potable y Saneamiento;*
- 5. Promover la lucha contra la corrupción por parte del sector, las entidades, empresas y las organizaciones sectoriales, estableciendo un marco definido de ética que promueva el cumplimiento de las normas relacionadas con los procesos de contratación y su transparencia;*
- 6. Promover la simplificación de mecanismos para agilizar la ejecución presupuestaria de los recursos destinados al sector, minimizando las pérdidas efectivas que el exceso de trámites impone;*
- 7. Promover el análisis de los indicadores de los ODM a nivel subnacional, generando evidencias para definición de estrategias que conlleven a la reducción de las inequidades nacionales en cada país;*
- 8. Promover que gobiernos e instituciones complementen los indicadores “simplificados” del JMP con otros que contribuyan a mejorar el monitoreo de la equidad, calidad y sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento, en beneficio de mejor acceso y uso de la información para análisis de situación, instrumentos para abogacía y toma de decisiones en ámbitos nacionales y locales a favor de las poblaciones más vulnerables;*
- 9. Promover el desarrollo de sus recursos humanos para la correcta utilización de los principios e instrumentos mencionados;*

- 10.** *Promover, en los servicios de agua potable y saneamiento, la aproximación con la sociedad, mediante la oferta de información confiable y verificable que identifique claramente la situación actual y los desafíos a vencer para la cobertura universal;*
- 11.** *Promover, a través de las ONG sectoriales y organismos profesionales, códigos de ética que destaquen el papel de la ciudadanía, de la responsabilidad profesional e imparcialidad y de la conducta en el ejercicio de su actividad profesional;*
- 12.** *Fortalecer la búsqueda de la gobernabilidad, de la transparencia y de la participación ciudadana, mediante un amplio debate social que facilite cambios culturales e institucionales en la gestión de los recursos hídricos y en los servicios de agua potable y saneamiento;*
- 13.** *Compartir con los países de la Región los resultados del Simposio Regional, la discusión de los ejes transversales principales de la Ética, la Transparencia y la Responsabilidad Social, estableciendo los principios nacionales;*
- 14.** *Compartir con las agencias bilaterales y multilaterales los resultados del Simposio Regional, la discusión de los ejes transversales de la Ética, la Transparencia y la Responsabilidad Social, estableciendo alianzas estratégicas para su implementación;*
- 15.** *Establecer un mecanismo de coordinación y concertación en saneamiento básico, facilitado por la OPS y AIDIS en Latinoamérica y el Caribe, con el objetivo de desarrollar instrumentos para fomentar la transparencia, la ética y la responsabilidad social y el alcance de los ODM.*

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD/ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OPS/OMS)

SIMPOSIO REGIONAL OPS/OMS

"Agua y Saneamiento en la Agenda 2030: La Ruta para el Desarrollo Sostenible"

Cartagena, Colombia

18 al 20 de agosto de 2016. **Previo al XXXV Congreso de AIDIS.**

RESUMEN DE RESULTADOS DE ALGUNOS SIMPOSIOS ANTERIORES

Simposio Regional de **2008**

"Saneamiento: Determinante Esencial de la Salud".

Santiago, Chile, 10 y 11 de Octubre.

AÑO INTERNACIONAL DEL SANEAMIENTO 2008

Simposio Regional Saneamiento: Determinante Esencial de la Salud

Área de Desarrollo Sostenible y Salud Ambiental (SDE)

Santiago, Chile
10 y 11 de octubre del 2008



El saneamiento en las Américas, las diferentes visiones, los problemas, el compromiso social de las empresas de saneamiento básico y su relación con las comunidades; los aspectos socio-ambientales, económicos, políticos e institucionales del saneamiento “vis-à-vis” los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y compromisos incumplidos (la agenda inconclusa en saneamiento básico), inequidades y saneamiento básico—efectos en la salud pública—apuntes hacia el desarrollo sostenible considerando el saneamiento como determinante esencial de salud.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES FINALES

Jorge J. Jenkins y Leonardo Mercedes, relatores

I- Empoderamiento social y alianzas estratégicas

- 1- Empoderamiento de las personas con bajo poder adquisitivo en las comunidades, como una forma de viabilizar la alianza estratégica entre la empresa privada y la comunidad.
- 2- Establecer alianzas con las universidades para el desarrollo de la conciencia sanitaria de los nuevos profesionales de la ingeniería sanitaria y ciencias afines.
- 3- Crear mayor sensibilización, educación y conciencia sobre el saneamiento y su impacto en la salud y el ambiente y la función de las tarifas de alcantarillado en la sostenibilidad de las actividades de saneamiento.

- 4- Se propone una evaluación de las experiencias en participación comunitaria en la Región, a fin de conocer sus éxitos y enseñanzas, y que la OPS promueva su realización con otras agencias e instituciones pertinentes.
- 5- Articular las estrategias de Atención Primaria en Salud, Municipios Saludables y otras con los planes de saneamiento.
- 6- Ampliación de los indicadores de saneamiento, e inclusión de otros como los de anemia y nutrición infantil como expresión del impacto de la falta de saneamiento. Estos nuevos indicadores deben reflejar los beneficios del saneamiento.
- 7- Aprovechar los mecanismos de coordinación e integración subregional (RESSCAD, FOCARD-APS, CCAD, etc.) para impulsar la amplitud y precisión del concepto de saneamiento y operativizar su aplicación a través de los mecanismos nacionales tales como redes, ONGs y entidades públicas.
- 8- Identificación en cada país de los instrumentos que promueven la incorporación de las comunidades a los programas y actividades de saneamiento.
- 9- Para garantizar el empoderamiento ciudadano se deben promover procesos de cambios de comportamiento sobre prácticas higiénicas y condiciones sanitarias y ambientales que garanticen el desarrollo sostenible.
- 10- Las estrategias de alianzas hacia el futuro deberían generarse a partir del nivel local con proyectos concretos con las agencias e instituciones internacionales.
- 11- Se recomienda el diseño e instalación del Sistema de Información Sectorial con una segunda fase dirigida a la divulgación de dicha información hacia la población para el conocimiento de las situaciones de sector.
- 12- Se debe incentivar el intercambio de información interinstitucional para contribuir a la adopción de un enfoque construido sobre informaciones confiables o basadas en evidencia.
- 13- El empoderamiento de las comunidades se debe hacer a partir de sus grupos organizados.
- 14- Debe desarrollarse una alianza estratégica con el sector educación, para impulsar mejores niveles de vida.
- 15- Se debe promover el protagonismo comunitario con una política basada en tres elementos: la territorialidad (problemas locales), la transversalidad (los problemas son múltiples), y la transparencia.

II- Fortalecimiento institucional y desarrollo de capacidades humanas

- 16- Los Entes Rectores de Agua Potable y Saneamiento de los países deben crear sus propios centros de capacitación ante la pérdida del CEPIS.
- 17- Se debe fortalecer la función reguladora y dotar de mayor capacidad a los entes reguladores en vista de que esto obliga a una mayor coordinación interinstitucional dentro del Sector.
- 18- Se debe garantizar una mayor inversión en saneamiento de manera gradual, con nuevos modelos de gestión y regulación.
- 19- Se deben rescatar e institucionalizar los análisis sectoriales periódicos, reiniciando éstos por los países donde el sector está más débil y no han realizado dichos análisis.
- 20- Se deben realizar planes piloto para desarrollar capacidades locales con el acompañamiento de asesorías externas.
- 21- Plantear a los ministerios de salud el fortalecimiento de sus direcciones generales de salud, dado el proceso de su debilitamiento en la vigilancia sanitaria en los últimos años.
- 22- Se debe analizar la epidemia de las aguas embotelladas para consumo humano que ponen en entredicho la confiabilidad de los sistemas de servicio públicos de abastecimiento de APyS. Además, se debe considerar el mayor peso económico que este tipo de consumo significa para la población.
- 23- Promover la asociación entre los planes de seguridad del agua y las universidades, a fin de desarrollar estudios sobre los problemas emergentes de salud.
- 24- Se debe tender a un mismo lenguaje profesional y a la creación de nuevas capacidades para trabajar y comprender los nuevos escenarios del Sector.
- 25- Es de capital importancia capacitar técnicamente al personal encargado de APyS de las municipalidades.
- 26- Se deben usar las Funciones Esenciales de la Salud Pública para la formulación de los programas de capacitación en APyS.

III- Transferencia tecnológica e intercambio de conocimientos

- 27- Se deben estandarizar los conceptos e indicadores de APyS.
- 28- Las tecnologías deben ser adecuadas al desarrollo de los países y no se deben aceptar las tecnologías sin transferencia de conocimientos.
- 29- El desarrollo de los Planes de Seguridad del Agua desde la cuenca hasta el consumidor deben estar incluidos en el tema de la transferencia de tecnología e intercambio de experiencias.
- 30- Estudiar nuevas formas para implementar el pago de las tarifas o de financiamiento de los costos de los servicios, como p. ej. otros impuestos indirectos.
- 31- Se debe crear un sistema de certificación para profesionales del sector APyS en la región, tarea que se propone sea asumida por la OPS en alianza con AIDIS.
- 32- La OPS, en alianza con AIDIS, debe definir un listado mínimo de protocolos que contribuyan a la adopción de tecnologías apropiadas.
- 33- La educación sanitaria debe acompañar los procesos de transferencia tecnológica e intercambio de experiencias para crear en el usuario un cambio d comportamiento.
- 34- Los temas de las tecnologías de saneamiento deben reflejarse más en la BVS.
- 35- Deben reactivarse las redes de intercambio de información que funcionaron hace algún tiempo.
- 36- Debe considerarse un tema prioritario el intercambio de experiencias exitosas en poblaciones inundadas (disposición sanitaria de excretas, eliminación de residuos sólidos, etc.).
- 37- La OPS, AIDIS, PNUMA, CEPAL y otras instituciones ONU desarrollen una estrategia dirigida a orientar a los niveles decisorios y a los ministros de salud de nuestros países para que coloquen la salud ambiental dentro de los temas prioritarios de la agenda pública.
- 38- Se debe hacer un esfuerzo de sistematización de las experiencias en saneamiento en la Región.

Santiago, Chile, 11 de octubre de 2008.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD/ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OPS/OMS)

SIMPOSIO REGIONAL OPS/OMS

"Agua y Saneamiento en la Agenda 2030: La Ruta para el Desarrollo Sostenible"

Cartagena, Colombia

18 al 20 de agosto de 2016. **Previo al XXXV Congreso de AIDIS.**

RESUMEN DE RESULTADOS DE ALGUNOS SIMPOSIOS ANTERIORES

Simposio Regional de **2012**
"Agua y Saneamiento: Derechos Humanos Esenciales".

Salvador, Bahía, Brasil, 1 y 2 de Junio.

Simposio Regional de la OPS/OMS

Agua y Saneamiento: Derechos Humanos Esenciales

Salvador, Bahía, Brasil: 1 y 2 de Junio de 2012. Local: Hotel Pestana.

ORGANIZACIÓN DEL DOCUMENTO FINAL

Este documento está dividido en tres ítems:

1-**Aspectos Generales** que explica la metodología del simposio y los grupos de trabajo;

2-**Resultados Integrados de los Grupos de Trabajo** que presenta las propuestas de los grupos en cuatro ítems, integradas de acuerdo a las 3 preguntas formuladas. Los cuatro ítems son: **Propuestas Generales**, Propuestas en respuesta a la **Pregunta 1** (Principios, Prácticas y Acciones que Deben ser Preservados y Estimulados), Propuestas en respuesta a la **Pregunta 2** (Principios, Prácticas y Acciones que Deben ser Abandonados o Transformados), Propuestas en relación a la **Pregunta 3** (Principios, Prácticas y Acciones Innovadores);

3-**Resultados Individualizados por Grupo de Trabajo** que registra las propuestas divididas por grupo de trabajo conformado y, en cada grupo, de acuerdo con las preguntas formuladas, agregando otras consideraciones, conforme el caso.

CONTENIDO

1-Aspectos Generales.....	1
2-Resumen de las Recomendaciones de los Grupos.....	3
2.1. Propuestas Generales	3
2.2. Principios, Prácticas y Acciones que Deben ser Preservados y Estimulados	4
2.3. Principios, Prácticas y Acciones que Deben ser Abandonados o Transformados.....	6
2.4. Principios, Prácticas y Acciones Innovadores.....	7
3-Resultados Individualizados por Grupo de Trabajo	10
3.1- G1: El Rol de los Gobiernos	10
3.2- G2: El Rol de AIDIS, de las ONGs en General y de las Comunidades	12
3.3- G3: El Rol de la OPS/OMS y de los demás cooperantes, el rol de las agencias de financiamiento, inclusive instancias regionales y sub-regionales y el rol de la iniciativa privada ...	15

DOCUMENTO FINAL

1-Aspectos Generales

El XXVI Simposio de OPS, tradicionalmente evento previo a los congresos de AIDIS, se realizó en 2012 en Salvador, Bahía y reunió 75 participantes de 16 países. El Simposio buscó la integración de las componentes de una visión amplia del saneamiento básico, en el ámbito del desarrollo sostenible, teniendo en cuenta que el acceso a Agua y Saneamiento es un Derecho Humano Esencial que está vinculado a los determinantes sociales de la salud. Esta visión amplia tomó en cuenta las recientes transformaciones y nueva postura política de las sociedades. Es en este contexto en el que la OPS/OMS promovió su Simposio Regional, invitando a los interesados a reflexionar sobre las políticas, estrategias y acciones capaces de incidir positivamente en los cambios que se necesitan para impulsar el sector y hacer con que sean superadas las barreras del subdesarrollo tan características de los países en transformación por la urbanización acelerada y que impiden alcanzar la cobertura universal de estos servicios.

El Simposio analizó varios aspectos del tema **Agua y Saneamiento: Derechos Humanos Esenciales** e iniciativas globales y localizadas. Tuvo por objetivos:

1. Fortalecer las capacidades de los organismos gubernamentales de la región y de funcionarios de salud ambiental de los países en temas de universalización del acceso a agua y saneamiento (AyS) y la materialización del derecho a esos servicios;
2. Recomendar cómo las agencias bilaterales y multilaterales de cooperación, los organismos de cooperación y financiamiento y empresas privadas pueden contribuir para que los países establezcan mecanismos legales, normativos y financieros que aseguren el ejercicio del Derecho al Agua y al Saneamiento;
3. Sugerir el rol de AIDIS, de las ONG y de la sociedad civil en la materialización del Derecho al Agua y al Saneamiento

El tema seleccionado “Agua y Saneamiento: Derechos Humanos Esenciales” nos conduce inmediatamente a la Cobertura Universal, esto es al principal indicador que puede ser destacado de este grande resultado y el objetivo de discusiones en el Simposio.

En el desarrollo del Simposio fueron enfatizadas las lecciones aprendidas y en trabajos de grupos se procuró identificar algunas prácticas y acciones que deben ser destacadas como aquellas que deben ser abandonadas y/o transformadas. Por último, fueron

sugeridas prácticas y acciones innovadoras. Los grupos de trabajo se concentraron en detallar los siguientes aspectos:

- 1. Principios, Prácticas y Acciones que Deben ser Preservados y Estimulados:** frente al tema central fueron registradas iniciativas, principios, prácticas y acciones que se ejecutan y que deben ser destacados para que sean más utilizados y, si fuera el caso, con énfasis especiales.
- 2. Principios, Prácticas y Acciones que Deben ser Abandonados o Transformados:** en función de los análisis de resultados hasta el momento, que principios y prácticas deberían ser abandonados o transformados. En este caso, en los aspectos técnicos, sociales, económicos y políticos.
- 3. Principios, Prácticas y Acciones Innovadores:** en función de las presentaciones y de las experiencias de los participantes, fue estimulado un diálogo para identificar “**lo que no se hace y que debería ser hecho**” y que podría cambiar la realidad del tema.

Estos 3 aspectos anteriores fueron discutidos por los tres grupos de trabajo establecidos:

- ✓ **G1:** El Rol de los Gobiernos
- ✓ **G2:** El Rol de AIDIS, de las ONGs en general y de las Comunidades
- ✓ **G3:** El Rol de la OPS/OMS y de los demás cooperantes, el rol de las agencias de financiamiento, inclusive instancias regionales y sub-regionales y el rol de la iniciativa privada.

Los Términos de Referencia, las presentaciones y plenarias constituyeron la base de las discusiones en los dos días del Simposio, de acuerdo al siguiente esquema:

- ✓ **Parte I: Los Principios:** Consolidando Conceptos y Aclarando Vinculaciones.

Los Principios que deben orientar la materialización del Agua y Saneamiento como Derechos Humanos Esenciales.

- ✓ **Parte II: Los Mecanismos:** Mirando Lecciones, Analizando Estrategias y Plasmando Acciones.

¿Cómo hacer para que los principios sean efectivos, frente a los grandes desafíos sectoriales, intersectoriales y extra-sectoriales?

2-Resumen de las Recomendaciones de los Grupos

Los grupos contestaron las preguntas mencionadas anteriormente, de acuerdo con su división básica. A seguir se presenta un resumen de las recomendaciones integradas de los 3 grupos. En el ítem 3 constan las sugerencias de cada grupo constituido de acuerdo a las 3 preguntas formuladas. Además, otras sugerencias específicas fueron formuladas y son aquí resumidas en propuestas generales.

2.1. *Propuestas Generales*

1. **Apoyar a la OPS/OMS en sus esfuerzos hacia las alianzas estratégicas para el establecimiento y desarrollo de la coalición regional de Agua y Saneamiento para eliminación del cólera en Haití y República Dominicana;**
2. **Sugerir que la OPS/OMS, en alianza estratégica con otras organizaciones regionales y nacionales, trabajen en el sentido de Incluir el tema del Simposio **Agua y Saneamiento: Derechos Humanos Esenciales** en la pauta de las reuniones ministeriales y demás encuentros políticos en los cuales tengan oportunidad de participar.**
3. **Promover la evaluación de los programas implementados en los países en APyS para subsidiar la mejoría de dichos programas y de las acciones respectivas, de forma a sistematizar la evaluación de impacto de de los programas en la mejoría de la calidad de vida de la población;**
4. **Fortalecer las redes de ciencia y tecnología en la región;**
5. **Establecer alianzas estratégicas con los países para el desarrollo y acompañamiento de las acciones y programas de APyS;**
6. **Definir los diferentes tipos de ONGs que pueden actuar en el sector, considerando su tendencia y posibilidades de trabajo, sean organizaciones de base comunitaria, profesionales (como AIDIS), y otros tipos de forma a clarificar cual podría ser su papel en la universalización de APyS;**
7. **Considerar AIDIS como una ONG que podría responsabilizarse por elaborar una propuesta de un Sistema de Información para APyS con énfasis en el registro de los avances hacia la cobertura efectiva universal;**
8. **Destacar que el simposio trabajó el tema AGUA Y SANEAMIENTO relacionado al acceso al agua potable y al manejo de excretas, conforme definición de la ONU en sus resoluciones;**

9. Enfatizar la necesidad de una articulación intra-sectorial para contemplar el saneamiento integral con todas sus componentes: agua, manejo de excretas, drenaje urbano y residuos sólidos.

2.2. Principios, Prácticas y Acciones que Deben ser Preservados y Estimulados

1. Fortalecer la intersectorialidad y la interinstitucionalidad con un enfoque hacia APyS;
2. Fomentar la práctica de formulación de proyectos fundamentada en los impactos en la salud;
3. Fortalecer prácticas de educación ciudadana sobre APyS a todo lo largo y ancho de la pirámide poblacional;
4. Fortalecer temas centrales como políticas públicas coherentes con el principio de universalidad y cobertura efectiva;
5. Fortalecer la participación social en los programas de APyS de cara a la sostenibilidad considerando la rotación de personal;
6. Fortalecer los procesos de fiscalización al cumplimiento de los compromisos sociales;
7. Establecer mecanismos de articulación de las informaciones técnicas y públicas que tiendan a fortalecer la gobernanza y la gobernabilidad;
8. Incorporar prácticas adecuadas de ordenamiento territorial;
9. Promover el establecimiento de prácticas integrales de aspectos transversales al sector APyS;
10. Promover programas que faciliten la gestión local, regional y nacional para garantizar la sustentabilidad de los sistemas de APyS;
11. Promover la implementación de tecnologías adecuadas a grupos poblacionales según las características de cada grupo;
12. Promover el desarrollo de un marco regulatorio que fortalezca y guíe el sector, su gobernanza y gobernabilidad;
13. Incorporar políticas que aborden agua potable, saneamiento e higiene en grupos poblacionales colectivos como escuelas, hospitales, cárceles, entre otros;

14. Establecer sistemas de formación y capacitación regional sobre APyS para desarrollar capacidad técnica orientada a una visión global del sector y de sus interrelaciones;
15. Establecer concepto y práctica de cobertura efectiva en los programas y sistemas de agua potable y saneamiento, con indicadores capaces de identificar los avances hacia la universalización;
16. Promover leyes y normas en todos los niveles de gobierno con mecanismos que promuevan el derecho al acceso universal a APyS;
17. Dar continuidad a las prácticas de participación de la sociedad civil en control social de cualquier proyecto y programa de infraestructura de APyS y, en especial, en aquellos mirando hacia a la cobertura universal;
18. Realizar diagnóstico representativo de la situación sanitaria local con la definición de indicadores basados en los conceptos de la universalización del acceso efectivo a los servicios de APyS;
19. Promover estrategias de comunicación apropiadas con la realidad local, contemplando la participación social y el empoderamiento (con responsabilidades de la comunidad en los cambios a ser implantados);
20. Mejorar las tecnologías de APyS implementadas en las comunidades, de forma permanente, con amplia participación comunitaria y procesos de educación sanitaria;
21. Considerar esencial preservar los siguientes elementos para el acceso universal: la equidad, cobertura efectiva, la implementación progresiva de los proyectos, la participación comunitaria, la gobernanza, la sostenibilidad;
22. Considerar definiciones más específicas en los Principios de Dublin y en los criterios de las Guías de la OMS. Los principios mencionados son:
 - i. Principio N° 1 – El agua dulce es un recurso finito y vulnerable, esencial para sostener la vida, el desarrollo y el medio ambiente;
 - ii. Principio N° 2 – El aprovechamiento y la gestión del agua debe inspirarse en un planteamiento basado en la participación de los usuarios, los planificadores y los responsables de las decisiones a todos los niveles;
 - iii. Principio N° 3 – La mujer desempeña un papel fundamental en el abastecimiento, la gestión y la protección del agua;

- iv. **Principio N° 4 – El agua tiene un valor económico en todos sus diversos usos en competencia a los que se destine y debería reconocérsele como un bien económico;**

2.3. Principios, Prácticas y Acciones que Deben ser Abandonados o Transformados

- 1. Descontinuar la práctica de rotación o despido de personal técnico de sector cuando ocurre los cambios de gobierno, estableciendo políticas de recursos humanos que inhiba dicha práctica;**
- 2. Establecer mecanismos de disminución progresiva de los subsidios, de acuerdo con el desarrollo económico y social de las comunidades;**
- 3. Descontinuar la implementación de programas que no respondan a prácticas de transparencia, objetividad y cobertura efectiva;**
- 4. Reorientar la práctica de investigaciones en laboratorios, de modo a responder a los patrones nacionales y regionales;**
- 5. Reorientar y minimizar la práctica del inmediatismo de modo a que las acciones respondan a una demanda efectiva y fortalezcan la planificación;**
- 6. Incorporar prácticas de flexibilización y adaptación a cambios sociales y ambientales de acuerdo con los intereses locales y regionales;**
- 7. Abandonar prácticas que coloquen en riesgo la salud de la población, incorporando estudios que identifiquen los impactos que los diferentes tipos de proyectos pueden causar;**
- 8. Descontinuar la práctica de retener información y apropiarse de los datos recolectados junto a las comunidades involucradas en proyectos, esto es, los estudios, los datos obtenidos, las propuestas formuladas, pasando a actuar de forma transparente tanto gobiernos, universidades y cualquier otra institución participante;**
- 9. Abandonar la práctica de uso de tecnologías distantes de la realidad local, de forma a evitar las dificultades sentidas en la operación y el mantenimiento de equipos sanitarios;**
- 10. Abandonar la falta de transparencia en el cobro del agua evidenciando la participación financiera de cada responsable por la prestación del servicio y explicitando los subsidios;**

11. Evitar la acción directa en la ejecución de infraestructura de APyS en las comunidades, sin la debida capacitación de ONGs, de la comunidad misma y de las equipes de gobierno;
12. Descontinuar la práctica de no considerar en los proyectos los recursos necesarios para la participación de las comunidades, capacitación de las ONGs y de las comunidades.
13. Abandonar las mediciones promedio como única forma de indicador de situación y se sugiere utilizar también los indicadores o registros que miden las brechas y la situación de las poblaciones vulnerables;
14. Abandonar la aproximación vertical a las contrapartes y la sustitución de la responsabilidad y rol del gobierno;
15. Abandonar la terminología de usuario, beneficiario o consumidor;
16. Abandonar la medición de la cobertura del servicio por muestreo;
17. Abandonar el concepto y práctica de la vigilancia de la calidad del agua basada únicamente en el análisis de cloro residual y presencia de bacterias, evolucionando hacia planes de seguridad del agua basada en riesgos;

2.4. Principios, Prácticas y Acciones Innovadores

1. Establecer prioridad para **Agua y Saneamiento como Derechos Humanos Esenciales** en los planes de desarrollo gubernamentales;
2. Establecer mecanismos para el ejercicio del derecho de acceso universal a APyS, con una cobertura efectiva en el ámbito del desarrollo social y económico sustentable;
3. Promover el uso de equipos multidisciplinarias que incluyan no solo ingenieros y sino también sociólogos, economistas, asistentes sociales, rompiendo con el modelo tecnocrático en la planificación, construcción, operación, mantenimiento, control y evaluación de las acciones de los proyectos y programas de APyS;
4. Crear centros de excelencia para la formación multidisciplinar y multisectorial (actores de la infraestructura-saneamiento, urbanismo, salud, ambiente) para la intervención, análisis, evaluaciones y realización de investigaciones;
5. Promover y favorecer la aproximación necesaria de las acciones de APyS con las estructuras sociales existentes en las comunidades (escuelas,

centros de salud, etc.) de forma a favorecer la continua educación para la salud de niños y niñas, jóvenes, mujeres y todos los miembros de la sociedad local;

6. Adopción de estrategias para favorecer la participación y el control social con la implementación de mecanismos innovadores con financiamiento directo vinculado a la actuación de la sociedad civil, considerando, por ejemplo, la instrumentalización del conocimiento para la toma de decisiones desde la gestión hacia las acciones;
7. Trabajar con los determinantes de la salud como herramienta para desarrollar la Rectoría y la Autoridad del sector salud con los otros sectores institucionales públicos, privados y de la sociedad civil, tanto a nivel nacional como local, de tal forma de incidir en forma intersectorial en los determinantes ligados en otras agendas. Incorporar en este proceso de rectoría los mandatos del Reglamento Sanitario Internacional y el abordaje del Cambio Climático y Acuático;
8. Desarrollar políticas públicas basadas en evidencias científicas y que esta información llegue a los tomadores de las decisiones y a la opinión pública para facilitar las acciones de intervención de interés y beneficio público;
9. Ejercer la Rectoría y la autoridad en salud de la OPS/OMS con las demás Agencias de las Naciones Unidas, otras agencias de cooperación y de las entidades financieras;
10. Reposicionar a la OPS en el sector del saneamiento básico, y a su vez a este sector, como determinante prioritario de la salud;
11. Reposicionar a la estrategia de Municipios Saludables como una herramienta y escenario para ejercer la Rectoría del Sector Salud, los procesos de Gobernanza y de aplicación efectiva de las políticas públicas en el nivel local, no solamente para el determinante de agua y saneamiento básico, sino también para los otros factores relacionados con las enfermedades crónicas;
12. Retomar las lecciones aprendidas de los análisis sectoriales en agua y saneamiento urbanos y rurales;
13. Fortalecer los mecanismos y medios de recolección y análisis de la información sectorial, ampliando los indicadores a no solamente situación de cobertura, sino también de calidad, continuidad y sostenibilidad, llamándosele a estos indicadores “cobertura efectiva”, procurando la uniformidad para favorecer las evaluaciones comparativas, utilizando e integrando en mayor forma las redes de información;

- 14. Incorporar otros análisis rutinarios del agua de bebida adicionales a los actuales, tales como, virus en agua, plaguicidas y otros componentes químicos como hormonas, para poder tener las evidencias e información de riesgos a la salud que actualmente no se hacen y teniendo en cuenta que la mayoría de las fuentes de agua reciben una importante descarga de las aguas residuales domésticas, industriales y agropecuarias, producto de la actividad humana, sin tratamiento. Incorporar también a estos análisis de laboratorio, estudios de epidemiología ambiental y el análisis de inteligencia sanitaria;**
- 15. Disminuir la inequidad de la atención de los servicios básicos de las áreas urbanas sobre las rurales, principalmente en el uso de fuentes de agua y en las descargas sin tratamiento de excretas y residuos sólidos;**
- 16. Identificar, desarrollar y difundir tecnologías y metodologías de aplicación alternativas, que faciliten las intervenciones en agua y saneamiento en las poblaciones rural y urbano marginal, en forma sostenible ambientalmente, social y económicamente. Estas soluciones deben girar alrededor de soluciones integrales y acompañadas de educación en higiene en la vivienda;**
- 17. Promover el reúso sanitariamente seguro de las aguas residuales, de las agua grises y la separación de la orina para reúso como fertilizante, en el camino hacia la "descarga cero" y el no uso de agua fresca para el arrastre hidráulico de las excretas;**
- 18. Buscar nuevas alternativas tecnológicas sostenibles principalmente en saneamiento y en el manejo de los recursos hídricos en la sociedad y centros urbanos del futuro, promoviendo la investigación aplicada, el intercambio de experiencias y la incorporación de consultores de la OPS a redes de investigación y desarrollo tecnológico.**

3-Resultados Individualizados por Grupo de Trabajo

Son registradas de acuerdo a los Grupos de Trabajo, las propuestas de cada uno frente a las preguntas formuladas.

3.1- G1: El Rol de los Gobiernos

1. Principios, Prácticas y Acciones que Deben ser Preservados y Estimulados

- 1. Fortalecer la intersectorialidad y la interinstitucionalidad con un enfoque hacia APyS;**
- 2. Fomentar la práctica de formulación de proyectos fundamentada en los impactos en la salud;**
- 3. Fortalecer prácticas de educación ciudadana sobre APyS a todo lo largo y ancho de la pirámide poblacional;**
- 4. Fortalecer temas centrales como políticas públicas coherentes con el principio de universalidad y cobertura efectiva;**
- 5. Fortalecer la participación social en los programas de APyS de cara a la sostenibilidad considerando la rotación de personal;**
- 6. Fortalecer los procesos de fiscalización al cumplimiento de los compromisos sociales;**
- 7. Establecer mecanismos de articulación de las informaciones técnicas y públicas tendentes a fortalecer la gobernanza y la gobernabilidad;**
- 8. Incorporar prácticas adecuadas de ordenamiento territorial;**
- 9. Promover el establecimiento de prácticas integrales de aspectos transversales al sector APyS;**
- 10. Promover programas que faciliten la gestión local, regional y nacional para garantizar la sustentabilidad de los sistemas de APyS;**
- 11. Promover la implementación de tecnologías adecuadas a grupos poblacionales según las características de cada grupo;**
- 12. Promover el desarrollo de un marco regulatorio que fortalezca y guíe el sector, su gobernanza y gobernabilidad;**

13. Incorporar políticas que aborden agua potable, saneamiento e higiene en grupos poblacionales colectivos como escuelas, hospitales, cárceles, entre otros;
14. Establecer sistemas de formación y capacitación regional sobre APyS para desarrollar capacidad técnica orientada a una visión global del sector y de sus interrelaciones;
15. Establecer concepto y práctica de cobertura efectiva en los programas y sistemas de agua potable y saneamiento, con indicadores capaces de identificar los avances hacia la universalización;
16. Promover leyes y normas en todos los niveles de gobierno con mecanismos que promuevan el derecho al acceso universal a APyS;

2. Principios, Prácticas y Acciones que Deben ser Abandonados o Transformados

1. Descontinuar la práctica de rotación de personal técnico de sector cuando ocurre los cambios de gobierno, estableciendo políticas de recursos humanos que inhiba dicha práctica;
2. Establecer mecanismos de disminución progresiva de los subsidios, de acuerdo con el desarrollo económico y social de las comunidades;
3. Descontinuar el privilegio en la implementación de programas que no responden a prácticas de transparencia, objetividad y cobertura efectiva;
4. Reorientar la práctica de investigaciones en laboratorios, de modo a responder a los padrones nacionales y regionales;
5. Reorientar y minimizar la práctica del inmediatismo de modo a que los proyectos respondan a una demanda, fortaleciendo la planificación;
6. Incorporar prácticas de flexibilización y adaptación a cambios sociales y ambientales de acuerdo con los intereses locales y regionales;
7. Abandonar prácticas que coloquen en riesgo la salud de la población, incorporando estudios que identifiquen los impactos que los diferentes tipos de proyectos pueden causar;

3. Principios, Prácticas y Acciones Innovadores

1. Establecer prioridad para **Agua y Saneamiento como Derechos Humanos Esenciales** en los planes de desarrollo gubernamentales;
2. Establecer mecanismos para el ejercicio del derecho de acceso universal a APyS, con calidad adecuada en el ámbito del desarrollo social y económico sustentable;

4. Otras Consideraciones, El Rol de la OPS/OMS

1. Promover la evaluación de los programas implementados en los países en APyS para subsidiar la mejoría de dichos programas y de las acciones respectivas, de forma a sistematizar la evaluación de impacto de de los programas en la mejoría de la calidad de vida de la población;
2. Fortalecer las redes de ciencia y tecnología en la región;
3. Establecer alianzas estratégicas con los países para el desarrollo y acompañamiento de las acciones y programas de APyS;
4. Incluir el tema de este Simposio **Agua y Saneamiento: Derechos Humanos Esenciales** en la pauta de las reuniones ministeriales y demás encuentros políticos en los cuales la OPS/OMS tenga oportunidad de participar.

3.2- G2: El Rol de AIDIS, de las ONGs en General y de las Comunidades

1. Principios, Prácticas y Acciones que Deben ser Preservados y Estimulados

1. Dar continuidad a las prácticas de participación de la sociedad civil en control social de cualquier proyecto y programa de infraestructura de APyS y, en especial, en aquellos mirando hacia a la cobertura universal;
2. Realizar diagnóstico representativo de la situación sanitaria local con la definición de indicadores basados en los conceptos de la universalización del acceso efectivo a los servicios de APyS;

3. Promover estrategias de comunicación apropiadas con la realidad local, contemplando la participación social y el empoderamiento (con responsabilidades de la comunidad en los cambios a ser implantados);
4. Mejorar las tecnologías de APyS implementadas en las comunidades, de forma permanente, con amplia participación comunitaria y procesos de educación sanitaria;

2. Principios, Prácticas y Acciones que Deben ser Abandonados o Transformados

1. Descontinuar la práctica de retener información y apropiarse de los datos recolectados junto a las comunidades involucradas en proyectos, esto es, los estudios, los datos obtenidos, las propuestas formuladas, pasando a actuar de forma transparente tanto gobiernos, universidades y cualquier otra institución participante;
2. Abandonar la práctica de uso de tecnologías distantes de la realidad local, de forma a evitar las dificultades sentidas en la operación y el mantenimiento de equipos sanitarios;
3. Abandonar la falta de transparencia en el cobro del agua, adoptando facturas donde sea evidenciada la participación porcentual de cada responsable por la prestación del servicio y la explicitación de los eventuales subsidios;
4. Evitar la acción directa en la ejecución de infraestructura de APyS en las comunidades, sin la debida capacitación de ONGs, de la comunidad misma y de las equipes de gobierno;
5. Descontinuar la práctica de no considerar en los proyectos los recursos necesarios para la participación de las comunidades, capacitación de las ONGs y de las comunidades.

3. Principios, Prácticas y Acciones Innovadores

1. Promover el uso de equipos multidisciplinarias que incluyan no solo ingenieros y sino también sociólogos, economistas, asistentes sociales, rompiendo con el modelo tecnocrático en la planificación, construcción, operación, mantenimiento, control y evaluación de las acciones de los proyectos y programas de APyS;

2. **Crear centros de excelencia para la formación multidisciplinar y multisectorial (actores de la infraestructura-saneamiento, urbanismo, salud, ambiente) para la intervención, análisis, evaluaciones y realización de investigaciones;**
3. **Promover y favorecer la aproximación necesaria de las acciones de APyS con las estructuras sociales existentes en las comunidades (escuelas, centros de salud, etc.) de forma a favorecer la continua educación para la salud de niños y niñas, jóvenes, mujeres y todos los miembros de la sociedad local;**
4. **Adopción de estrategias para favorecer la participación y el control social con la implementación de mecanismos innovadores con financiamiento directo vinculado a la actuación de la sociedad civil, considerando, por ejemplo, la instrumentalización del conocimiento para la toma de decisiones desde la gestión hacia las acciones;**

4. Otras Consideraciones

1. **Definir los diferentes tipos de ONGs que pueden actuar en el sector, considerando su tendencia y posibilidades de trabajo, sean organizaciones de base comunitaria, profesionales (como AIDIS), y otros tipos de forma a clarificar cual podría ser su papel en la universalización de APyS;**
2. **Considerar AIDIS como una ONG que podría responsabilizarse por elaborar una propuesta de un Sistema de Información para APyS con énfasis en el registro de los avances hacia la cobertura universal;**
3. **Destacar que el simposio trabajó el tema AGUA Y SANEAMIENTO relacionado al acceso al agua potable y al manejo de excretas, conforme definición de la ONU en sus resoluciones;**
4. **Enfatizar la necesidad de una articulación intra-sectorial para contemplar el saneamiento integral con todas sus componentes: agua, manejo de excretas, drenaje urbano y residuos sólidos.**

3.3- G3: El Rol de la OPS/OMS y de los demás cooperantes, el rol de las agencias de financiamiento, inclusive instancias regionales y sub-regionales y el rol de la iniciativa privada

1. Principios, Prácticas y Acciones que Deben ser Preservados y Estimulados

1. Considerar esencial preservar los siguientes elementos para el acceso universal: la equidad, coberturas efectivas, la implantación progresiva de los proyectos, la participación comunitaria, la gobernanza, la sostenibilidad;
2. Considerar definiciones más específicas en los Principios de Dublin y en los criterios de las Guías de la OMS. Los principios mencionados son:
 - i. Principio N° 1 – El agua dulce es un recurso finito y vulnerable, esencial para sostener la vida, el desarrollo y el medio ambiente;
 - ii. Principio N° 2 – El aprovechamiento y la gestión del agua debe inspirarse en un planteamiento basado en la participación de los usuarios, los planificadores y los responsables de las decisiones a todos los niveles;
 - iii. Principio N° 3 – La mujer desempeña un papel fundamental en el abastecimiento, la gestión y la protección del agua;
 - iv. Principio N° 4 – El agua tiene un valor económico en todos sus diversos usos en competencia a los que se destine y debería reconocérsele como un bien económico;

2. Principios, Prácticas y Acciones que Deben ser Abandonados o Transformadas

1. Abandonar las mediciones promedio como única forma de indicador de situación y se sugiere utilizar también los indicadores o registros que miden las brechas y la situación de las poblaciones vulnerables;
2. Abandonar la aproximación vertical a las contrapartes y la sustitución de la responsabilidad y rol del gobierno;

3. **Abandonar la terminología de usuario, beneficiario o consumidor;**
4. **Abandonar la medición de la cobertura del servicio por muestreo;**
5. **Abandonar el concepto y práctica de la vigilancia de la calidad del agua basada únicamente en el análisis de cloro residual y presencia de bacterias, evolucionando hacia planes de seguridad del agua basada en riesgos;**

3. Principios, Prácticas y Acciones Innovadores

1. **Trabajar con los determinantes de la salud como herramienta para desarrollar la Rectoría y la Autoridad del sector salud con los otros sectores institucionales públicos, privados y de la sociedad civil, tanto a nivel nacional como local, de tal forma de incidir en forma intersectorial en los determinantes ligados en otras agendas. Incorporar en este proceso de rectoría los mandatos del Reglamento Sanitario Internacional y el abordaje del Cambio Climático y Acuático;**
2. **Desarrollar políticas públicas basadas en evidencias científicas y que esta información llegue a los tomadores de las decisiones y a la opinión pública para facilitar las acciones de intervención de interés y beneficio público;**
3. **Ejercer la Rectoría y la autoridad en salud de la OPS/OMS con las demás Agencias de las Naciones Unidas, otras agencias de cooperación y de las entidades financieras;**
4. **Reposicionar a la OPS en el sector del saneamiento básico, y a su vez a este sector, como determinante prioritario de la salud;**
5. **Reposicionar a la estrategia de Municipios Saludables como una herramienta y escenario para ejercer la Rectoría del Sector Salud, los procesos de Gobernanza y de aplicación efectiva de las políticas públicas en el nivel local, no solamente para el determinante de agua y saneamiento básico, sino también para los otros factores relacionados con las enfermedades crónicas;**
6. **Retomar las lecciones aprendidas de los análisis sectoriales en agua y saneamiento urbanos y rurales;**
7. **Fortalecer los mecanismos y medios de recolección y análisis de la información sectorial, ampliando los indicadores a no solamente situación de cobertura, sino también de calidad, continuidad y sostenibilidad, procurando la uniformidad para favorecer las evaluaciones comparativas, utilizando e integrando en mayor forma las redes de información;**

- 8. Incorporar otros análisis rutinarios del agua de bebida adicionales a los actuales, tales como, virus en agua, plaguicidas y otros componentes químicos como hormonas, para poder tener las evidencias e información de riesgos a la salud que actualmente no se hacen y teniendo en cuenta que la mayoría de las fuentes de agua reciben una importante descarga de las aguas residuales domésticas, industriales y agropecuarias, producto de la actividad humana, sin tratamiento. Incorporar también a estos análisis de laboratorio, estudios de epidemiología ambiental y el análisis de inteligencia sanitaria;**
- 9. Disminuir la inequidad de la atención de los servicios básicos de las áreas urbanas sobre las rurales, principalmente en el uso de fuentes de agua y en las descargas sin tratamiento de excretas y residuos sólidos;**
- 10. Identificar, desarrollar y difundir tecnologías y metodologías de aplicación alternativas, que faciliten las intervenciones en agua y saneamiento en las poblaciones rural y urbano marginal, en forma sostenible ambientalmente, social y económicamente. Estas soluciones deben girar alrededor de soluciones integrales y acompañadas de educación en higiene en la vivienda;**
- 11. Promover el reúso sanitariamente seguro de las aguas residuales, de las aguas grises y la separación de la orina para reúso como fertilizante, en el camino hacia la "descarga cero" y el no uso de agua fresca para el arrastre hidráulico de las excretas;**
- 12. Buscar nuevas alternativas tecnológicas sostenibles principalmente en saneamiento y en el manejo de los recursos hídricos en la sociedad y centros urbanos del futuro, promoviendo la investigación aplicada, el intercambio de experiencias y la incorporación de consultores de la OPS a redes de investigación y desarrollo tecnológico.**

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD/ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OPS/OMS)

SIMPOSIO REGIONAL OPS/OMS

"Agua y Saneamiento en la Agenda 2030: La Ruta para el Desarrollo Sostenible"

Cartagena, Colombia

18 al 20 de agosto de 2016. **Previo al XXXV Congreso de AIDIS.**

RESUMEN DE RESULTADOS DE ALGUNOS SIMPOSIOS ANTERIORES

Simposio Regional de **2014**

**"Agua y saneamiento: Aumentando el Acceso con Calidad y
Reduciendo Inequidades".**

Monterrey, México, 30/Oct-01/Nov.

SIMPOSIO REGIONAL OPS/OMS
“Agua y saneamiento: Aumentando el Acceso con Calidad y Reduciendo Inequidades”
Hotel Sheraton Ambassador, Monterrey, México.
30 Octubre 1 Noviembre 2014

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

AREAS EN LAS QUE SE REQUIERE INTENSIFICAR ESFUERZOS PARA CUMPLIR LA META DE AGUA Y SANEAMIENTO PARA TODOS.

- El Estado debe retomar la gobernabilidad del sector Agua y Saneamiento, incluyendo los instrumentos legales, políticos y técnicos, así como fortaleciendo la figura de estado rector con corresponsabilidad local.
- Para lograr acceso universal al agua y al saneamiento es necesario involucrar al más alto nivel político, mediante la creación de políticas públicas, planificación e inversión para el sector, no únicamente en infraestructura, sino en la regulación, control, vigilancia y los indicadores que la monitorean.
- Evitar la dependencia de fuentes externas para el financiamiento del sector. La prioridad en el tema AyS debe reflejarse en la inversión del estado.
- Involucrar a otros actores en la construcción de soluciones como universidades, sectores profesionales y comunidad.
- Mayor enfoque en el monitoreo, que sea institucionalizado, que pueda trascender más allá de los períodos políticos en todos los niveles, sean estos presidencial, provincial y municipal.
- Incluir en el nuevo paradigma que el sector agua y saneamiento sea parte del cuidado de cuencas y no solo utilizador del recurso agua. (planes de seguridad del agua)
- Mejorar la calidad y continuidad de los sistemas de abastecimiento de agua, priorizando la expansión de servicios de agua segura a los grupos vulnerables
- Enfocar el derecho al agua y el saneamiento con un enfoque intersectorial, no solamente como una convicción desde la salud pública, sino como una conveniencia para el sector productivo; evitándose el ausentismo, incapacidades y años de vida perdida.

PRINCIPALES INEQUIDADES EN EL ACCESO A AGUA Y SANEAMIENTO, TENIENDO EN CUENTA LAS BRECHAS EXISTENTES ENTRE AREAS URBANAS Y RURALES, ASÍ COMO ENTRE GRUPOS POBLACIONALES

- La mayor inequidad es que no son priorizadas las comunidades rurales, y su dispersión exige la búsqueda de soluciones tecnológicas, con diversidad de impacto financiero y voluntad política para su atención.
- Los programas de educación sanitaria llegan con menos intensidad y oportunidad a las zonas rurales, con el agravante que muy frecuentemente no se consideran los aspectos culturales.
- Las letrinas tienen un componente de rechazo y cada vez hay aspiraciones de mejorar la tecnología, pero hay que considerar los aspectos culturales y otros factores beneficio costo.
- La capacidad de pago y costo en la población sin sistemas de agua y saneamiento.
- No solo se debe tomar en cuenta las inequidades entre lo urbano y rural, sino que se debe tomar en cuenta con lo periurbano, etnias, cultural, edades, género, etc.

ACCIONES QUE EL GRUPO CONSIDERA PODRIAN SER LAS MAS EFECTIVAS PARA DISMINUIR LAS INEQUIDADES EN AGUA Y SANEAMIENTO

- El sector de Ay Sa debe desarrollar la capacidad de hacer mayor abogacía con otros sectores, involucrando a otros sectores con mayores posibilidades para la construcción social de políticas específicas.
- Reconocer el agua como un recurso hídrico que debe protegerse con políticas de conservación de las cuencas hidrográficas.
- Programas de educación sanitaria con recursos humanos preparados y equipados con los recursos necesarios para desempeñarse en zonas rurales.
- Desarrollo de legislación que contribuya a reducir inequidades.
- Fortalecimiento del marco institucional con enfoque de reducción de inequidades.
- Mejoramiento de los sistemas de información para tener datos más representativos.
- Empoderar a la comunidad, a través de descentralización del poder, participación de la comunidad en la definición del problema, desarrollo de proyectos e implementación, proporcionar acceso a la información.
- Trabajar y socializar tecnologías alternativas o apropiadas
- Fortalecer las Capacidades Técnicas en todos los actores
- Desarrollar modelos de gestión que se adecuen a la realidad cultural de las poblaciones (saberes ancestrales)
- Desarrollar estrategia financiera para que todas las personas accedan a los servicios
- Fortalecer la rectoría del Sector Agua y Saneamiento
- Movilización de recursos financieros
- Recomendación para AIDIS. Que sea más proactiva y que conjuntamente con OPS se busque el mecanismo para que participe en la promoción y coordinación local de cooperación técnica, con el objeto de facilitar transferencia de conocimientos y fortalecimiento de capacidades técnicas y científicas en la gestión integrada de recurso hídrico.

ESTRATEGIAS Y/O ACCIONES QUE FACILITARIAN LA CREACIÓN DE ALIANZAS ESTRATEGICAS PARA AGUA Y SANEAMIENTO SOSTENIBLE EN SU PAÍS?

- Involucramiento del gobierno local mediante el trabajo con asociaciones de alcaldes
- Creación de incentivos de certificación y reconocimiento de acciones realizadas
- Asociar los Fondos de Inversión Social y Banca de Desarrollo de los países en los procesos locales y nacionales
- Creación de mesas regionales para la construcción de visiones comunes y agendas comunes
- revalorizar experiencias exitosas de alianzas nacionales y locales de abordaje multi sectorial del agua y saneamiento en zonas especiales, como es el ejemplo práctico de la mesa sectorial de agua y saneamiento para el chaco paraguayo, donde participo el sector privado, publico, social y la cooperación externa, liderado por el Estado.
- Priorizar alianzas público/privadas en agua y saneamiento en congruencia con el plan de desarrollo local, en un marco legal que garantice el carácter público o del agua como bien público, con tarifas sociales por servicio.
- Creación de una comisión de articulación intersectorial de alto nivel de ámbito nacional.
- Usar los procesos post2015 y las nuevas metas para crear alianzas nuevas (incluyendo

intersectoriales)

- Usar el Nuevo énfasis en Derechos humanos para conseguir nuevos socios, por ejemplo Defensores de los derechos humanos.
- Unirse y fortalecer iniciativas existentes: Por ejemplo a la alianza internacional de SWA (saneamiento y agua para todos)

ASPECTOS QUE REQUERIRIAN FORTALECER LAS ENTIDADES DE AGUA Y SANEAMIENTO DE SU PAÍS Y/ U OTRAS QUE PODRIAN ESTAR INVOLUCRADAS, PARA OBTENER EL MEJOR PROVECHO DE ALIANZAS ESTRATEGICAS CON ENTIDADES DE COOPERACIÓN EXTERNA?

- Fortalecimiento y acompañamiento a los municipios para elevar las capacidades en la formulación de proyectos
- Que los municipios contengan un mapeo de intervenciones y de proyectos de los actores que intervienen en AyS
- Fortalecer la descentralización municipal con recursos y competencias
- Armonización y alineamiento de los cooperantes en agua y saneamiento.
- Elevar el nivel de autoridad del responsable de agua y saneamiento del país para la toma de decisiones, la priorización de inversiones, la vigilancia y la sanción.
- Fortalecer el aspecto de la independencia administrativa, orgánica, funcional y financiera de la autoridad sanitaria correspondiente.
- Fortalecimiento de redes y/o alianzas nacionales interministeriales e intersectoriales para desarrollar el sector agua y saneamiento, a nivel nacional, regional y global
- Creación de redes inclusivas con participación de todos los sectores involucrados en la temática.
- Promover proyectos intersectoriales horizontales (que el protagonismo sea horizontal)
- Capacitar a los recursos humanos para el fortalecimiento institucional, el trabajo interinstitucional e intersectorial, elaborar convenios, pre-factibilidad y factibilidad de proyectos.

ALCANCE Y OPORTUNIDADES QUE PODRIAN EXISTIR PARA USAR LOS PSA Y PSS COMO ESTRATEGIA PARA AGUA Y SANEAMIENTO EN LOS PAÍSES

- Incluir los PSA en las iniciativas de marco legal que pudieran estar en curso en cada país.
- Aprovechar las iniciativas de país sobre gestión de riesgo a emergencias y desastres y de cambio climático para proponer los PSA como herramienta de reducción de riesgo en el tema de calidad de agua en la prevención y mitigación.
- Aprovechar las mesas sectoriales que pudieran estar constituidas en los países para introducir los PSA como herramienta de calidad de agua.
- Implementación de las normas sanitarias vigentes vinculantes en el diseño, implementación y ejecución de los PSA a nivel nacional, atendiendo particularidades del nivel local.
- Sistematización de experiencias para socializarlas en los países.